AVISO INVITACIÓN PÚBLICA
REGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMMLV
PROCESO IETAT-009-2026

La Institución educativa Técnica Agropecuaria de Tomarrazón, con el fin de darle cumplimiento a sus cometidos estatales, se ve obligada a adelantar un proceso de Régimen especial inferior a 20 SMMLV, de acuerdo al decreto 1075 de 2015 y al manual de contratación institucional.

LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE TOMARRAZON, con NIT.**892.115.090-4** y domicilio en el corregimiento de Tomarrazón del Distrito de Riohacha, La Guajira convoca públicamente a cualquier interesado, sea persona natural o jurídica, que cumpla con los requisitos legales y técnicos y de experiencia establecidos en la ley y en la presente invitación, para que presenten ofertas a esta entidad, en los siguientes términos:

1. **OBJETO:** PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA DE TOMARRAZÓN.

2. **CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS Y CODIGOS UNSPSC:** Como mínimo el servicio a contratar, deben cumplir con las normas técnicas colombianas de control de calidad respectiva, códigos UNSPSC y las siguientes condiciones:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VALOR
1	Mantenimiento preventivo de hardware: Se realizará el mantenimiento para evitar que aparezcan fallas. Incluyendo: ➢ Limpieza externa: limpieza de carcasas, monitores, teclados, mouse y demás periféricos para retirar polvo, suciedad y residuos. ➢ Limpieza interna: apertura del equipo y eliminación de polvo acumulado en ventiladores, disipadores, tarjetas y demás componentes internos. ➢ Revisión de ventilación: comprobación del funcionamiento de ventiladores y del sistema de	50	$12.900.000

Powered by CamScanner

	refrigeración para evitar el sobrecalentamiento. ➢ Revisión de conexiones: verificación de cables de alimentación, cables de datos, puertos USB, red y demás conexiones. ➢ Inspección de componentes: revisión del estado físico de memoria RAM, discos de almacenamiento, fuente de poder, tarjeta madre y otros componentes. ➢ Revisión de periféricos: comprobación del funcionamiento de teclados, mouse, monitores. ➢ Revisión eléctrica: verificación de reguladores, UPS, tomas eléctricas y cables para reducir riesgos de daños por variaciones de energía. Mantenimiento preventivo de software Se realizará el mantenimiento para evitar que aparezcan fallas. Incluyendo: ➢ Instalación de sistema Operativo Windows 10, siempre que lo requiera. ➢ Limpieza del sistema: eliminar archivos temporales, cachés, archivos innecesarios y programas que ya no se utilizan. ➢ Instalación de paquete Office WPS. Revisión del almacenamiento: comprobar el espacio disponible y detectar archivos o aplicaciones que ocupen espacio innecesariamente		

Powered by CamScanner

CODIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
81112307	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Mantenimiento y soporte de hardware de computador	Mantenimiento de Computadores

3. **PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial del presente proceso, asciende a la suma de Doce millones novecientos mil pesos m/l ($12.900.000), amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal No 009-2026 del rubro 2.1.2.02.02.008.02 denominado Mantenimiento Tecnológico.

4. **PLAZO DE EJECUCIÓN: LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA** pretende la celebración de un Proceso contractual, con un término de duración de diez (10) días, contados a partir de la firma del acta de inicio.

5. **FORMA DE PAGO:** Se realizará un ÚNICO pago, contra entrega, a manera de pago total, una vez diligenciada y legalizada la respectiva orden de pago en Pagaduría previo el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos para su perfeccionamiento y ejecución.

   El contratista deberá acreditar el pago de aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, la ley 1150 de 2007 y demás normas que regulan la materia.

Los siguientes son los descuentos aplicados al pago del servicio:

CONCEPTO DE RETENCIÓN	TARIFA	BASE
RETENCIÓN EN LA FUENTE A TITULO DE RENTA POR SERVICIOS	4%	100%
RETENCION EN LA FUENTE A TITULO DEL IVA	15%	100%
ESTAMPILLA PROFRONTERIZO	2%	100%
ESTAMPILLA PRODESARROLLO DEPARTAMENTAL	2%	100%
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	2%	100%
ESTAMPILLA PROCULTURA	2%	100%
ESTAMPILLA PROHOSPITAL	2%	100%
ESTAMPILLA PROBIENESTAR ADULTO MAYOR	4%	100%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1%	100%

Powered by CamScanner

6. CAUSALES QUE GENERARIAN RECHAZO O DECLARACION DE DESIERTA:

- Si ofrece un plazo y valor superior la oferta será rechazada.
- Cuando no se coticen todos los ítems solicitados, o cuando estos no coincidan con las cantidades y especificaciones técnicas exigidas, generara rechazo de inmediato.
- Cuando un oferente presente más de una 1 propuesta, ya sea por sí solo o como integrante de un consorcio o unión temporal.
- Cuando se presente posteriormente a la hora establecida.
- Cuando el oferente se encuentre incurso en algunas de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 8 de la ley 80/93, así como las demás disposiciones legales.
- La propuesta que presente BORRONES, TACHADURAS O ENMENDADURAS se descalificara.

7. CRONOGRAMA DEL PROCESO SELECCIÓN

DESCRIPCIÓN	FECHA	HORA	LUGAR/RESPONSABLE
Publicación de Estudios y Documentos Previos	Martes, 01 de septiembre de 2026	8:00 a.m.	Cartelera Institucional.
Publicación de Invitación Pública	Martes, 01 de septiembre de 2026	8:00 a.m.	Cartelera Institucional.
Presentación y recepción de las ofertas y Cierre	Jueves, 03 de septiembre de 2026	4:00 p.m.	Oficina Rectoría, Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Tomarrazón.
Verificación de Requisitos Habilitantes, Evaluación y Selección de Oferta	Jueves, 03 de septiembre de 2026		Pagaduría.
Publicación del informe de Evaluación	Viernes, 04 de septiembre de 2026	8:00 a.m.	Cartelera Institucional.
Comunicación de aceptación de la oferta	Lunes, 07 de septiembre de 2026		Cartelera y correo electrónico del contratista.

El presente cronograma podrá ser modificado mediante adenda, por parte de la institución.

8. LUGAR FISICO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Las propuestas serán recibidas en la **Oficina de Rectoría.** En la fecha y hora señalada en el cronograma de esta invitación. En sobre sellado y rotulado en la oficina de Rectoría del: **INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE TOMARRAZON.**

Para el presente proceso se tendrán en cuenta todas las Ofertas allegadas, las cuales se determinarán de acuerdo al orden de presentación de las mismas llevadas por la Oficina de Rectoría de la institución al momento del Cierre del Proceso, donde se detallará el nombre del proponente, la fecha y hora de presentación de dicha propuesta.

Powered by CamScanner

La Institución Educativa, publicará en cartelera institucional el contenido de esta Invitación donde se deja constancia de la fecha y hora límite para la presentación de ofertas, pero dichas ofertas serán presentadas personalmente en oficina de Rectoría del: **INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE TOMARRAZON**, por parte del, o de los oferentes.

9. **REQUISITOS HABILITANTES:** Serán objeto de verificación los siguientes requisitos mínimos habilitantes, con un resultado de Cumple / No cumple.

ITEM	TIPO DE DOCUMENTO
1	Propuesta económica y descripción de los bienes y/o servicios ofertados, en papel membrete y debidamente firmada.
2	Copia de la cédula de ciudadanía si el oferente es persona natural, si es persona jurídica copia de la cedula del representante legal.
3	Certificado de existencia y representación legal, actualizado con fecha de expedición no superior a 90 días, tener en cuenta que el código CIIU coincida con el objeto a contratar.
4	R.U.T., tener en cuenta que el código CIIU coincida con el objeto a contratar.
5	Certificado de afiliación al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL) o planilla de pago del último mes.
6	Formato único hoja de vida, persona natural o jurídica.
7	Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría no superior a 90 días de expedición, para el caso de persona jurídica expedirse para entidad y representante legal.
8	Certificado de antecedentes fiscales – Contraloría no superior a 90 días de expedición, para el caso de persona jurídica expedirse para entidad y representante legal.
9	Certificado de antecedentes judiciales – Policía nacional no superior a 90 días de expedición, para el caso de persona jurídica expedirse para representante legal.
10	Certificado de antecedentes e inhabilidades por delitos sexuales expedido por la policía, no superior a 90 días de expedición, P.J. expedirse para representante legal (verificados por la Institución educativa o por el Centro).
11	Certificado de medidas correctivas no superior a 90 días de expedición, para el caso de persona jurídica expedirse para representante legal.
12	Certificado de registros de deudores alimentarios morosos – REDAM, no superior a 90 días de expedición, para el caso de persona jurídica expedirse para representante legal.
13	Experiencia que acredite relación con el objeto que se pretende contratar.
14	Certificado de inscripción al SECOP II.

10. **PRECIO DE LA OFERTA:** La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana sobre los temas objeto del presente proceso y de todas las condiciones y obligaciones establecidas en el estudio previo.

En el evento que el oferente no discrimine el impuesto al Valor agregado (IVA), se entenderá para todos los efectos legales y contractuales que el mismo está comprendido en los precios ofrecidos.

Powered by CamScanner

Los impuestos son responsabilidad del oferente, de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

11. **CRITERIOS DE EVALUACION Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:** La Institución efectuará la verificación de la documentación legal solicitada, una vez revisada la misma y surtida las publicaciones correspondientes procederán a calificar las propuestas que hayan cumplido con todos los requisitos habilitantes y seleccionará la más favorable para la Institución bajo los siguientes parámetros:

    MENOR VALOR: El proponente que presente el menor valor siempre y cuando cumpla con las especificaciones y condiciones exigidas, será la oferta ganadora. En caso de empate el criterio de desempate en la propuesta económica, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.
    En todo caso la verificación de los requisitos enunciados se realizará de acuerdo a los procedimientos establecidos en el reglamento expedido por el consejo directivo.

12. **ADJUDICACION:** La adjudicación del contrato que resulte de la presente contratación se hará globalmente, y se le informará al oferente seleccionado.

    En caso de no lograrse la adjudicación, la entidad declarará desierto el proceso mediante comunicación motivada que se publicará. Si hubiere proponentes, el término para presentar el recurso de reposición correrá desde la notificación del acto correspondiente.

13. **SUPERVISION:** La supervisión del contrato resultante de esta convocatoria será realizada por la RECTOR NOEL ABUNDIO RUIZ GONZALEZ.

Dada en Riohacha, La Guajira, el dia treinta y uno (31) de agosto de 2026.

NOEL ABUNDIO RUIZ GONZALEZ
RECTOR

Powered by CamScanner